



CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ (1 de 2)
Presidente
Fecha Firma: 22/07/2025
HASH: b1961cf6683e91032a2605ca4b43963



RAMÓN JULIÁN MORALES (2 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 22/07/2025
HASH: 6869a2e4d18e171d43c761e5c3e13799

EDICTO

Por la Junta General Extraordinaria de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, celebrada el 24 de junio de 2025, se adoptaron dos Acuerdos de Aprobación inicial de la Modificación de los Estatutos de la Mancomunidad, el primero (Acuerdo nº 2 del Orden de Día) referente a la creación de la plaza de Secretaría Intervención y el segundo (Acuerdo nº 20 del Orden del día) referente a la modificación de los fines de la Mancomunidad, los cuales quedan expuestos por plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación del presente Edicto en el BOP de Cádiz y de Sevilla, a fin de que por los interesados puedan examinarlos y presentar las alegaciones que tengan por convenientes.

Así mismo quedan expuestos en los Tablones de Anuncios y en las páginas web de cada uno de los Ayuntamientos que integran la Mancomunidad. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 70 de la Ley de Autonomía Local de Andalucía, de 11 de junio de 2010.

En Villamartín a 22 de julio de 2025 .- El Presidente. Fdo Carlos Javier García Ramírez

Cód. Validación: AK9PZ7DSG2EE0G4N/JH/UTJW/MZ
Verificación: <https://sedelectronica.diputaciondesevilla.es/verificador-alegaciones/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

